

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 655 de fecha 26.11.2010 de RR.PP. Comunicaciones, mediante el cual solicita autorizar proceso de adjudicación vía trato directo a través del Portal Mercado Público, Adquisición de 9 galvanos de cristal los que serán entregados a 9 ex Alcaldes de Requínoa, en la Ceremonia Aniversario, el día 26 de Noviembre de 2010 al proveedor Prix Marc Trofeos, Sra. María Luz Qiñones Farías, Rut 10.056.010-0, por un monto total de \$ 134.100 iva incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 2566 de fecha 18.12.09, que aprueba Presupuesto Municipal año 2010.

El Decreto Alcaldicio N° 2567 de fecha 18.12.09, que aprueba Programas sociales y Subvención año 2010.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado, fijado por el D.F.L. 1/ del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE adjudicación vía trato directo a través del Portal Mercado Público adquisición de 9 galvanos de cristal los que serán entregados a 9 ex Alcaldes de Requínoa, en la Ceremonia Aniversario, el día 26 de Noviembre de 2010 al proveedor Prix Marc Trofeos, Sra. María Luz Qiñones Farías, Rut 10.056.010-0, por un monto total de \$ 134.100 iva incluido.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Publico.

IMPUTESE el gasto al Subtitulo 24 Item 01, Asignación 008 "Premios y Otros", Programa Actividades Municipales, Semana de Requínoa, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/JAP

DISTRIBUCION :

- Secretaría Municipal (2) ✓
- Dirección Ad. y Finanzas (1)
- RR.PP – Comunicaciones (1)
- Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE